Moción de Orden del Día N° 7995

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS,** en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. **JUSTO YSASE LLAMOCCA**, músico violinista y difusor de las costumbres ancestrales. Quien es reconocido por sus cuarenta años de estupenda trayectoria artística.

Que, el violín, es instrumento de cuatro cuerdas quien lo toca, recibe el nombre de violinista, cuyo instrumento es de origen italiano, que llegaron con los españoles, siendo luego rápidamente asimilados y adaptados a costumbres de las diferentes poblaciones del Nuevo Mundo.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al Sr. **JUSTO YSASE LLAMOCCA**, músico violinista y difusor de las costumbres ancestrales. El artista ha experimentado cuarenta años de experiencia artística y ha obtenido un gran éxito en todo el país con sus aportes culturales.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento en mérito a su contribución que trasciende históricamente en la sociedad peruana. Debido a las referencias mencionadas, se considera honorable representante de la cultura andina de la región Ayacucho y Perú.

Lima, 12 de septiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2023 22:45:55-0500